

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2022

Asunto: Solicitud de aclaración y/o subsanación de la solicitud privada de oferta con publicación en página web No. GAA-018-2022 contratación de servicios profesionales.

Dando cumplimiento al cronograma establecido se solicita a los oferentes aclarar y/o subsanar los siguientes documentos:

1. ALEXANDER MAURICIO MESA RAMIREZ. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.
- b. El oferente presentó compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.
- c. Adjuntar hoja de vida y certificado de estudios

2. JESUS DAVID MANCILLA RAMIREZ. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios; sin embargo, dicho anexo no está diligenciado ni firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea diligenciado en su totalidad y firmado. (Anexo 4)
- b. El oferente presentó compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos; sin embargo, dicho anexo no está diligenciado ni firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea diligenciado en su totalidad y firmado. (Anexo 4)

3. JOHN ALEXANDER COTAMO MOLINA. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.

4. JOEL SANTIAGO VALDERRAMA CUBILLOS. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios; sin embargo, dicho anexo deberá ser firmado y presentado en formato PDF.
- b. El oferente presentó compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos; sin embargo, dicho anexo deberá ser firmado y presentado en formato PDF. (Anexo 1)
- c. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios indicando que si se encuentra ejecutando contratos de prestación con otras entidades estatales diferentes a ColvateL S.A. E.S.P., sin embargo, no lleno el cuadro que solicita información sobre los contratos que está ejecutando, por lo anterior solicitamos que diligencia el cuadro con la información solicitada.
- d. Adjuntar anexo 2 firmado y en pdf que corresponde a la consulta centrales de riesgo.

5. LAURA DANIELA BELTRAN TOVAR. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.
- b. El oferente presentó compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.

6. LIZETH KATERIN BERNAL MALDONADO. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.
- b. El oferente presentó compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.

7. LUIS ANGEL PAYANENE PIMENTEL. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente no presentó "Anexo 1 Compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos" por lo tanto deberá remitir dicho documento para subsanar la oferta.

8. NATHALY ESPERANZA GUARNIZO LOPEZ. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.
- b. El oferente presentó compromiso anticorrupción, antisoborno y protección de los derechos humanos; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.

9. RODOLFO HERRERA BONILLA. Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a. El oferente presentó el formato relación de contratos de prestación de servicios; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el oferente, por lo anterior solicitamos que sea firmado.